

**INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR
INTOVIS C. LTDA.**

Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.U.DJC.Q.13.004197
Ruc. 1792469430001



INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOVIS C. LTDA.

ACTA N°. 5 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las nueve horas y treinta minutos de enero 16 de 2015, previa convocatoria, se reúnen los socios a Junta General Ordinaria de **INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOBIS C. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en el inmueble con el número S8-147, de la calle Pedro Cepero intersección Rodrigo de Ocampo de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Constatación del quorum reglamentario;**
- 2) **Informe del señor Presidente del periodo administrativo del año 2014 de ésta Compañía;**
- 3) **Informe económico y conocimiento de los balances general y de resultados a diciembre 31 de 2.014 de INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOBIS C. LTDA., a cargo del señor Gerente.**

Desarrollo:

La Junta General Ordinaria de **INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOBIS C. LTDA.**, se instala en sus oficinas ubicadas en el inmueble signado con el número S8-147 de la calle Pedro Cepero intersección Rodrigo de Ocampo de ésta ciudad de Quito DM, siendo las nueve horas treinta minutos, de enero 16 de 2015, bajo la Presidencia del socio señor Luis Alfonso Cisneros Naranjo y la Secretaria Ad-Hoc señorita Silvia Maria Zambrano Garcia, el señor Presidente dispone a Secretaria dar a conocer a los socios asistentes el orden del día convocado y establecido, acto seguido Presidencia pide a Secretaria se proceda con el punto 1 del orden del día:

1.- Constatación del quorum reglamentario.- Presidencia solicita a Secretaria realizar la constatación del quorum reglamentario. Secretaria informa, que se encuentran presentes los socios señores CPA Msc. Luis Alfonso Cisneros Naranjo, CPA Gustavo Antonio Villacis Estrella, CPA Ernesto Rubén Borja Aguirre, Ing. Edwin Fernando Villacis Arregui y Silvia Maria Zambrano Garcia, Secretaria Ad-Hoc, e informa a Presidencia que está presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, el señor Presidente informa a los presentes que queda instalada legalmente la Junta General Ordinaria de **INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOVIS C. LTDA.**, de inmediato Presidencia solicita a Secretaria se prosiga con punto 2 del orden del día

2.- Informe del señor Presidente del ejercicio administrativo de 2014 de ésta Compañía.- El señor Presidente de la citada Compañía da a conocer a la Junta General Ordinaria su informe administrativo de enero 1 a diciembre 31 de 2014 y dice: "La Compañía a la que presido conforme al objetivo establecido en las escrituras es la prestación de servicios profesionales administrativos, financieros, económicos y otros similares a entidades públicas y privadas, en el periodo de 2014 no ha sido posible obtener ventas de servicios profesionales a futuros clientes, por cuanto es una Compañía recién establecida y no

**INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR
INTOVIS C. LTDA.**

Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.IJ.DJC.Q.13.004197
Ruc. 1792469430001



conocida en el sector empresarial, esto se reflejará en el futuro próximo en base a la dinámica de todos nuestros socios y, otra al desarrollo económico del país. Para solventar la economía de nuestra Compañía, se ha establecido y aprobado en Junta General Extraordinaria de Socios la Aportación para Gastos de Administración de INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOVIS C. LTDA., por cuanto no se ha obtenido ingresos por venta de servicios, valores éstos que servirían para cubrir gastos que demande la Compañía y no sufra una pérdida que afectaría al Capital Social, esto por un valor total de (USD\$ 2.500.00) Dos Mil Quinientos Dólares Estadounidenses, que corresponderá a (USD\$ 500.00) por cada uno de los socios. Por otra parte, la administración ha enfocado establecer contactos personales con empresarios del sector comercial e industrial en la prestación de nuestros servicios profesionales para dar dinamía y progreso que todos nosotros necesitamos, este informe resumido pongo a su consideración señores socios de la presente Junta General Ordinaria. El informe del señor Presidente está a consideración de la citada Junta. La presente Junta General Ordinaria por unanimidad da su aprobación al informe del señor Presidente. A continuación el señor Presidente solicita continuar con el punto 3 del orden del día.

3.- Informe económico y conocimiento de los balances general y de resultados a diciembre 31 de 2014 de INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOVIS C. LTDA., a cargo del señor Gerente.- Presidencia pide comedidamente al señor Gerente se digne presentar el informe de su gestión a la presente Junta General Ordinaria. El informe de Gerencia está a cargo del señor Gustavo A. Villacís Estrella documentos que previamente fueron puestos a conocimiento de los señores socios conforme a disposición de la Ley de Compañías. Luego de la exposición detallada del Informe del señor Gerente, La Junta General Ordinaria en referencia, sin objeción, por unanimidad y por mayoría de los señores socios presentes aprueban en todas sus partes, el citado informe, documento, que se agrega al expediente de ésta Junta.

Resoluciones.- La Junta General Ordinaria de la Compañía **INTEGRACIÓN TOTAL VISBOR INTOVIS C. LTDA.**, en forma legal da por aprobado los informes presentados por los señores Presidente y Gerente que corresponden al ejercicio administrativo y económico de enero 1 a diciembre 31 de 2014. Presidencia pide cordialmente a los señores socios un receso de veinte minutos para que Secretaría Ad-Hoc redacte la presente Acta. Transcurrido el receso Presidencia solicita a la Junta se reinstale y conozca la respectiva Acta, misma que se da lectura y aprueban su contenido en todas sus partes por los socios asistentes. A las once horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente da por clausurada citada Junta General Ordinaria de la Compañía, sin existir otro punto del orden del día que tratar. Para constancia de lo actuado en fe y de conformidad firman la presente Acta en el lugar, fecha y hora señalados el señor Presidente y Secretaria Ad - Hoc que certifica.

CPA. Msc. Luis Alfonso Cisneros
PRESIDENTE

Silvia M. Zamora
SECRETARIA AD-HOC